







Boletín de prensa

N° 016

Villavicencio, marzo 6 de 2015.

Gracias a convenio interinstitucional, comerciantes y empresarios podrán recibir asesoría y acompañamiento desde la academia.

El Centro de Consultorio Empresarial de la Universidad de los Llanos y la Cámara de Comercio de Villavicencio, firmaron un convenio interinstitucional mediante el cual unificarán esfuerzos para fortalecer y brindar herramientas al mercado empresarial del departamento.

Dicho acuerdo es el reconocimiento al buen trabajo realizado por Unillanos con diferentes empresas y microempresas de la región, lo que representa un avance hacia el posicionamiento de la Universidad como líder en el apoyo de procesos de emprendimiento empresarial. El acuerdo permitirá la presencia de diez estudiantes de los programas de la Facultad de Ciencias Económicas, en la Cámara de Comercio para brindar asesoría y acompañamiento a los empresarios.

Respecto al acuerdo, Carlos Alberto López, presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Villavicencio CCV, afirmó "a partir de alianzas estratégicas como esta se busca construir región. Ambas entidades son líderes en los departamentos de Meta, Guainía, Vaupés, Vichada y en el municipio de Paratebueno, donde con el apoyo de los estudiantes, se fortalecerá el contacto con los empresarios y comerciantes".

Los futuros profesionales entrarán a asesorar empresarios y comerciantes de la región, y a orientar los procesos administrativos que así lo requieran. Sofía González, directora del Consultorio, aseguró que de esta manera la academia contribuye a con el posicionamiento del comercio y el sector empresarial regional.

Gonzales agregó la importancia que tiene para el estudiante este convenio, "a través de la pasantía la Universidad apuesta por fomentar la calidad del profesional que nosotros como institución estamos formando, A la vez, el estudiante fortalece sus capacidades, habilidades, cualidades y logra mostrarse en una sociedad donde realmente es el trabajo el que habla por el profesional".

El convenio entre ambas instituciones tendrá una duración inicial de dos años, con la posibilidad de extenderse, y vincular estudiantes de otras facultades según los requerimientos de las partes involucradas.